

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LI — N° 6.264 EDICION DE 8 PAGINAS	SALTA, LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1.960	Correos Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1603
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares; no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
"	atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
"	Trimestral	"	40.00
"	Semestral	"	70.00
"	Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º)	Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º)	De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º)	De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º)	De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.			

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	/cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO DE MINA:

Nº 7239 — Solicitado por Juan José Castro y José Luis Machado — Expte. Nº 2.751 — C. 3265

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7241 — Ministerio de Economía — Licitación Pública Nº 1/60 3266

Nº 7206 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Licitación Pública Nº 582, 583. 3266

Nº 7188 — Secretaría de Estado de Obras Públ. Lic. Públ. Nº 291/O. 3266

Nº 7146 — Instituto Nacional de Salud Mental — Lic. Públ. Nº 10/61 3266

AVISO-EJECUCION DE OBRA:

Nº 7242 — A. G. A. S. — Ejecución de Obra Nº 904 — Ampliación Red Cloacal 3266

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7139 — s./ por Dora Acoria de Choque 3266

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 7233 — De don Abdala Mussas 3266

Nº 7232 — De don Salvador López 3266

Nº 7208 — De don Juan Erazo. 3266

Nº 7197 — De don Abraham Ayub 3266

Nº 7180 — De don Antonio Monge y de doña Francisca Las Heras de Monge 3266

Nº 7178 — De don Eliseo Burgos 3266

Nº 7177 — De don Manuel Ricardo Matas Vilches 3266

Nº 7172 — De don Juan Días o Díaz y de doña Manuela Salvatierra de Díaz 3266

Nº 7169 — De doña Feliciano Fernández de Ramos 3266

Nº 7163 — De don Isaac Picallo 3266

Nº 7162 — De don Jesús Vargas 3266

Nº 7155 — De doña María Antonia Saravia de Paz Saavedra 3266

Nº 7154 — De doña Felisa Barrionuevo de Cuéllar 3267

Nº 7151 — De doña Paula Corimayo Zoila o Paula, o Zobelza Paula 3267

Nº 7120 — De don Eduardo Celestino Sanz 3267

Nº 7118 — De doña Ramona Pedraza Vda. de López 3267

Nº 7117 — De don Sixto Ruíz 3267

Nº 7115 — De don Eloy Díaz 3267

Nº 7114 — De doña Teresa Eduarda Onesti Vda. de Juárez 3267

Nº 7096 — De doña Felisa Villalobo 3267

Nº 7094 — De doña Carmen Rosa Villagrán de Tapia 3267

Nº 7086 — De don Estanislao Zalazar 3267

Nº 7049 — De don Fernando Subelza 3267

Nº 7042 — De don Telésforo Benítez 3267

Nº 7025 — De don Luis Dib 3267

Nº 7016 — De don Juan Taussig 3267

Nº 7015 — De doña Celina Luna de Herrera 3267

Nº 7014 — De don Jesús Roldán 3267

Nº 6987 — De doña Guadalupe Chaparro de Colque 3267

Nº 6986 — De don Clemente Romero 3267

Nº 6981 — De doña Mindla Finquelstein ó Finkielstein ó Finkielstejn de Ostrzega ó Osthega 3267

Nº 6979 — De don Domingo Esteban Herrera 3267

Nº 6977 — De doña Sixta Rivero de Zulca y de Florentina Sulca de Arroyo 3267

Nº 6969 — De Florencio León 3267

Nº 6968 — De don Domingo Egido Eletti 3267

PAGINAS

Nº 6967 — De don Santos Humberto Cardozo	3267
Nº 6963 — De don César Pastor Herrera	3267
Nº 6956 — De don Francisco Vera	3267
Nº 6945 — De doña María Cobos de Moreno	3267
Nº 6937 — De don Blytman Aage o Hage Harol	3267
Nº 6931 — De don Ernesto Aramayo	3268

TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — De Villanueva o Villanueva Latre Vicente	3268
Nº 6948 — De doña María Benjamina Elva Pérez de Rabellini	3268

REMATES JUDICIALES:

Nº 7249 — Por Julio César Herrera — Juicio: Strazzolini Mario vs. Cortéz Chagira de	3268
Nº 7247 — Por Raúl Mario Cas la — Juicio: Banco Nación vs. José A. Arévalo	3268
Nº 7238 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. v. Juan José Lachevicht	3268
Nº 7209 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Rivero P. Guerra de vs. Rivero Gabriel	3268
Nº 7150 — Por Arturo Silvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Camin León	3268

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 6947 — Solicitado por María Medina de Flores	3268
---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7248 — Suc. Francisco Moschetti vs. Abraham R. Valdiviezo	3268
Nº 7244 — Guerrero Austria Boffano de y Otros vs. María I. Guerrera	3268
Nº 7243 — Julio Quiroga vs. Rogelio González	3268
Nº 7231 — Luis Gutiérrez y Hipólito Blas Caro vs. Francisco y José A. Martínez	3269
Nº 7229 — Ramírez y López S. R. L. vs. Ramón Campo	3269

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — de la finca San Francisco	3269
---	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7234 — Sanillán Cresencio vs. Vargas María del Carmen	3269
Nº 7198 — Presti Sebastián y Vicenta Di Salvo, de — Adopción del menor Antonio Miguel Zapata	3269
Nº 7170 — Flores Pascual Baylón vs. Guaymás Germán	3269
Nº 7168 — Sucesorio de María Antonia Guzmán	3269
Nº 7095 — Filiación Natural — Canchi Bernardo vs. Torres Escolástico Guillermo	3269
Nº 7059 — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter	3269
Nº 7040 — Rescisión de contratos Velarde Eduardo, Alberto César Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno vs. López Ramón V.	3269

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7246 — Saravia Hermanos	3269
----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7207 — Molinos San Cayetano S.R.L.	3269 al 3270
--	--------------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 7224 — Aroane Setti a favor de Pablo Romero	3270
--	------

SECCION AVISOS

AVISOS:

ASAMBLEAS:

Nº 7245 — CENTRO DE CONTADORES PUBLICOS, para el día 6 de Diciembre de 1.960	3270
Nº 7230 — LURACATAO S. A. para el día 20 de diciembre de 1.960	3270

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

.....	3270
-------	------

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

.....	3270
-------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 7239 — Solicitud de Permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya presentada por los señores Juan José Castro y José Luis Machado en Expediente Número 2751 — C el día Diecisiete de Abril de 1958 a horas Diez y Cincuenta Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada, se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida fijo ó indubitable las juntas del

Río Iruya con el Río de San Isidro desde donde se medirán 2.000 metros al Norte hasta el punto A del croquis; de este punto con rumbo Este se medirán 2.000 metros hasta el esquinero Sudeste del pedimento; de este punto con rumbo Norte se medirán 5.000 metros hasta el esquinero Noreste del pedimento; de ese punto con rumbo Oeste se medirán 4.000 metros hasta el esquinero Noroeste; de este punto con rumbo Sud se medirán 5.000 metros hasta el esquinero Sudoeste y finalmente con rumbo Este se medirán 2.000 metros hasta el punto A ya citado, con lo cual queda cerrado el perímetro de las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta superpuesta en 539 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 62.156—G—55 a la mina "Esperanza" expte. Nº 441—M—36 y al punto de extracción de la muestra de mineral radioactivo que se tramita en el expedien

te Nº 2.500—C—57 y que está ubicado dentro de la pertenencia Nº 1 de la citada mina; que dando una zona libre de 1461 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, Junio 30 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario
e) 25/11 al 9/12/60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7241 — Provincia de Salta — Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas. — Licitación Pública Nº 1160.—

—Llámanse a licitación pública para el día 20 (veinte) de diciembre de 1960 a horas 11 (once) o día subsiguiente si éste fuere feriado, para la construcción y colocación de 10 (diez) cabinas y capot con destino a camiones SKODA.—

—Pliego de condiciones, planos y especificaciones técnicas para la construcción de las mismas retirar de la Oficina de Compras y Suministros —Ministerio de Economía F. y O. Públicas.— Casa de Gobierno.—Salta y en la Representación Legal de la Provincia en la Capital Federal —Avda. Belgrano 1915— 5º Piso Buenos Aires.

—El presente llamado anula el anterior efectuado para los mismos fines.

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

e) 28 al 30/11/60

Nº 7206 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 582—583. — "Llámanse a Licitaciones Públicas YS. Nos. 582 y 583, para la adquisición de repuestos para los Camiones Ford—600, modelo año 1.960, y camiones Fiat 682 RN, cuyas aperturas se efectuarán los días 9 y 15 respectivamente del mes de Diciembre del etc. año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza, de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y.P.F. sita en: Deán Funes 3, Salta, donde solicitarán los correspondientes Pliegos de Condiciones".

Administrador del Yacimiento Norte

e) 22 al 28.11.60.

Nº 7.188 — SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS — D. N. A.

Llámanse a Licitación Pública Nº 291/O, hasta el día 23 de diciembre de 1.960, a las 18 horas, para la construcción por "Ajuste Alzado", del edificio de la Escuela Fábrica Nº 33 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, sita en Tartagal, Provincia de Salta.

— Presupuesto Oficial: \$ 15.206.412.06 %.— Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitaciones) Carlos Calvo 190 — Piso 1º — Capital — así como también en la División Jujuy de esa Repartición, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy.

Precio documentación: \$ 800.— % Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones) hasta el día 23 de diciembre de 1.960 a las 18 horas y en la División Jujuy hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

Arq. ISMAEL G. CHIAMPONI

Vice-Director de O. Públ.

e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

Nº 7146 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE Nº 6.846/60.

Llámanse a Licitación Pública Nº 10/61, para el día 1/12/60, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Pescado en Filet (Merluza, pescadilla ó corbina), libre de cabeza, espinas, escamas y desvícerado, con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en la Capital Federal, Provincias de Bs. Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del período diciembre de 1960 — octubre de 1961. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471 —Planta Baja— Capital, debiendo dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.— El Director de Administración.

e) 16 al 29/11/60.

AVISO EJECUCION DE OBRA:

Nº 7242 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas. — Administración General de Aguas de Salta.—

—Se comunica a los propietarios frentistas de los inmuebles ubicados en el Pasaje San Felipe y Santiago entre Rioja y Tucumán de esa ciudad, que la obra Nº 904: Ampliación Red Cloacal en la citada arteria, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 98.995.45 m/n. (Noventa y Ocho Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos Con 45/100 Moneda Nacional) será realizada por razones de orden higiénico y bienestar general, declarándose obligatoria la financiación de la misma por parte de los futuros usuarios, de acuerdo a disposiciones contenidas en el Art. 2º del Decreto Ley Nº 282/56. La Administración General.—

SALTA, Noviembre de 1960.

e) 28 al 30/11/60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7189 — REF: Expte. Nº 13478/48 s.r.p. 160/2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Dora Acoria de Choque, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con dotaciones de 0,262 y 1,05 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda), carácter permanente y a perpetuidad, con superficies de 0,5000 Has y 2,0000 Has., respectivamente, del inmueble "El Martilli", catastro Nº 335, ubicado en el Partido de Seclantás, Departamento de Molinos.— En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de: acequia San Isidro: 1 hora 30 minutos en un ciclo de 11 días con todo el caudal (0,5000 Ha.); y acequia El Monte: 4 horas 30 minutos en un ciclo de 12 días (2,0000 Has.), con todo el caudal de la acequia.

Salta, Administración General de Aguas

e) 16 al 29/11/60.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7233 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Abdala Mussas, por el término de 30 días.—

Secretaría, Noviembre 22 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secret. Int. e) 25/11/60 al 9/1/61

Nº 7232 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPEZ.— Habilitándose la feria del mes de enero próximo para su publicación.

SALTA, Noviembre 23 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 24/11/60 al 5/1/61

Nº 7203 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Erazo.— Habilitase Feria Enero.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 10 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 22/11/60 al 3/1/61.

Nº 7.197 — EDICTOS:

—Señor Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación doctor Antonio J.

Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abraham Ayub.

—Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretario Dr. Mario N. Zenzano —Secretaría 5 de Octubre, de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario e) 21/11 al 2/1/61

Nº 7180 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores ANTONIO MONGE y FRANCISCA LAS HERAS DE MONGE. SALTA, Noviembre 15 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7178 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 1a. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eliseo Burgos. SALTA, Noviembre 16 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7177 — ERNESTO SAMAN, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Manuel Ricardo Matas Vilches, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7172 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Días o Díaz y de Doña Manuela Salvatierra de Díaz.

San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 9 de 1960 Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Sec. e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7169 — EDICTOS:

—El señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA FERNANDEZ DE RAMOS.

Secretaría 11 de noviembre de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario e) 17/11 al 29/12/60

Nº 7163 — EDICTOS:

—El Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. ISAAC PICALLO para que hagan valer sus derechos en el sucesorio testamentario del mismo.—

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 17/11 al 29/12/60

Nº 7162 — EDICTOS:

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de a herederos legatarios y acreedores de D. Jesús Vargas, para que hagan valer sus derechos.— Zenzano.— Secretario.

SALTA, Setiembre 1 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario e) 17/11 al 29/12/60

Nº 7.155 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por 80 días a herederos y acreedores de doña María Antonio Saravia de Paz Saavedra, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7.154 — El Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felisa Barrionuevo de Cuéllar.

Salta, Noviembre 9 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario
e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7.151 — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Paula Corimayo, Zoila o Paula, o Zubelza Paula.

Salta, Noviembre 11 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7120 — EDICTO SUCESORIO:

—Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados, Sucesorio de: EDUARDO CELESTINO SANZ; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 11|11 al 23|12|60

Nº 7118 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA PEDRAZA Vda. de LOPEZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7117 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SIXTO RUIZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7115 — El Juez de lo civil y comercial tercera nominación. Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELOY DIAZ.—

SALTA, Octubre 14 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7114 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial en el exp. 40.127, Sucesión de doña Teresa Eduarda Onesti vda. de Juárez, ordena citar a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7.096 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Felisa Villalobo. Salta Noviembre 2 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 9 — 11 — al — 21 — 12 — 60

Nº 7094 — EDICTOS:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Rosa Villagrán de Tapia para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 7 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 8|11 al 20|12|60

Nº 7086 — EDICTO SUCESORIO:

—El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud. Metán, cita y emplaza por treinta

días a herederos, acreedores y legatarios de Estanislao Zalazar.—

METAN, Octubre 31 de 1960.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 8|11 al 20|12|60

Nº 7049 — SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo C. y Com. 5a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fernando Subelza.—Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Mario N. Zenzano — Secretario.— Salta, Noviembre 2 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 3|11 al 15|12|60

Nº 7042 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Telésforo Benítez.

SALTA, Octubre 21 de 1960.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 31|10 al 13|12|60

Nº 7025 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Dib.—

SALTA, Agosto 26 de 1960.

e) 27|10 al 9|12|60

Nº 7016 — SUCESORIO:

—Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra. Inst. 5a. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de don Juan Tausig.—

SALTA, Octubre 20 de 1960.

Dr. Mario Zenzano — Secretario.

e) 26|10 al 7|12|60

Nº 7015 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Calina Luna de Herrera.—

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario.

e) 26|10 al 9|12|60

Nº 7014 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús Roldán.

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 26|10 al 9|12|60

Nº 6987 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Guadalupe Chaparro de Colque por el término de 30 días.—

Secretaría, Setiembre 29 de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 21|10 al 2|12|60

Nº 6986 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CLEMENTE ROMERO.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 21|10 al 2|12|60

Nº 6.981 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Mindia

Finkelstein ó Finkielstein ó Finkielstejn de Ostrzega ó Ostchega, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Octubre 19 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 24 — 10 — al — 5 — 12 — 60

Nº 6979 — SUCESORIO:

—Antonio José Gómez Augier, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom. declara abierto el juicio sucesorio de Domingo Esteban Herrera y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, Octubre 11 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 20|10 al 1º|12|60

Nº 6977 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sixta Rivero de Zúlca y Florentina Sulca de Arroyo para que hagan valer sus derechos.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 14 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 20|10 al 1|12|60

Nº 6969 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florencio León.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6968 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Domingo Egidio Eletti.—

SALTA, 11 de Octubre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6967 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Humberto Cardozo.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ELOISA G. AGUILAR, Secretaria

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6963 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don César Pastor Herrera, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, 13 de Octubre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6956 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Vara.—

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960

Dr. Milton Echenique Azarduy — Secretario

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6945 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Cobos de Moreno

San Ramón de la Nueva Orán, Oct. 3 de 1960

Dr. Milton Echenique Azarduy — Secretario

e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6937 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Blytman Aage o Hage Harald, por el término de 30 días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6.981 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Aramayo.

Salta, Octubre 6 de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C., en el juicio Testamentario de Villanueva o Villanueva Latre, Vicente cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y deudores por treinta días, para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria de Enero a los efectos de la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 17, de 1960.

ANIBAL URRIEARRI — Escribano Secretario
e) 21|11 al 21|1|61

Nº 6948 — TESTAMENTARIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de María Benjamina Elva Pérez Rabellini, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 13 de 1960.

Una palabra testada no vale.—
Dr. Manuel Negro Moreno — Secretario.
e) 18|10 al 29|11|60

REMATES JUDICIALES

Nº 7249 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Automóvil Marca Volkswagen SIN BASE.—

—El día 1º de Diciembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, Un Automóvil marca, VOLKSWAGEN, modelo 1952, motor Nº 277 9259, en buen estado de conservación.— El automotor mencionado puede ser revisado por los interesados en calle Jujuy Nº 419 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 5ta. Nom., en los autos: Prep. Vía Ejecutiva — Strazzolini, Mario vs. Cortez, Chagira de — Expte. Nº 4952|60.— Señala: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio; saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez que entiende en la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en los diarios — Boletín Oficial y El Tribuno — Informes Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza, 326 — SALTA.

e) 28|11 al 1|12|60

Nº 7247 — BANCO DE LA NAC. ARGENT.
Por: RAUL MARIO CASALE
Rematé Judicial SIN BASE

—El día 30 de Noviembre de 1960 remataré en mi escritorio de Remates Mitre 398 Ciudad, a horas 17, por orden de S. S. el Señor Juez Federal, en la Ejecución —Banco de la Nación Argentina vs. José A. Arévalo, Exp. Nº 34547|1955 una Cortadora de Fiambres Marca M.O. NESMAR Nº 273, completa y en perfecto funcionamiento, la que puede ser revisada en el domicilio del Depositario Judicial Sr. JUAN JAVIER MERCADO calle 20 de Febrero 398 en S. R. de la Nueva Orán.— SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor.— En el

acto el 30% de seña a cuenta de la compra.— el saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión a cargo del comprador —Publicación de Edictos en El Boletín Oficial y Diario El Intransigente por el término de tres días.— RAUL MARIO CASALE — Mart. Público.

e) 28 al 30|11|60

Nº 7238 — Por: ANDRES ILVENTO.

Judicial — Una discorola — Víctor — BASE \$ 2.930.—

—El día 14 de Diciembre 1960, remataré por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) a las 18 hs. en la ejecución prendaria seguida por Moschetti S. A. vs. Juan José Lachevicht, lo sigte.—Una Discorola nueva marca R. C. A. Victor, modelo 45—J—2 Nº 602 para discos de 45 rpm. c) alternada en perfectas condiciones.— Verla en poder del depositario judicial Calle España, 654.— Base Dos Mil Novecientos Treinta Pesos m/n. (\$ 2.930.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Com. a c) del adquirente s) arancel.— Públ. con 10 días de anticipación Ley Nº 12963.— tres veces y en el Boletín Oficial y El Intransigente 5 y 3 días Informes al suscrito Martillero.—

e) 25|11 al 1|12|60

Nº 7209 — Por: RICARDO GUDIÑO — JU-

DICIAL — DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO EN CO-FI-CO — SIN BASE. — El día 28 de Noviembre de 1960, a horas 19, en mi Escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta Ciudad, Remataré: SIN BASE, los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado en CO-FI-CO, individualizado como lote 7 de la Manzana 156 del Barrio Parque Tres Cerritos; según plano de loteo Nº 3777, teniendo (10 mts.) de frente por 31.43 al costado E y 31.11 m. al costado O. de fondo y 10 m. de contrafrente, lo que hace una superficie total de 312.70 m2. — Límites: Sud: calle Las Paltas N. fondo. Lote 5, al E: Lote 6 y al O. Lote 8.— Título a f. 474, asien to 4 del Libro 61 de R. I. de la Capital.— En el acto del remate el 30 o/o del precio de venta como seña, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo C. y C. en juicio: Rivero, Petrona Guerra de vs. Rivero, Gabriel — Alimentos.— Expte. Nº 4702|60.— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 28|11|60.

Nº 7150 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial

—El día 28 de diciembre de 1960 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Ochocientos Pesos M/N. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, una fracción de la finca Algarrobal ubicada en el Departamento General San Martín, Provincia de Salta, comprendida entre los puntos A, B, C y D del plano archivado bajo Nº 238; con extensión de 815 metros de frente en su lado Norte: 607 metros en el contrafrente, en su lado Sud 7232 metros de fondo en su lado Este y 7597 metros 40 centímetros de fondo en su lado Oeste, o sea una superficie de 400 hectáreas, 81 metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados; limita: Norte, finca Pozo del Milagro, Sud, con el río Bermejo, Este con la finca Tuscal, y Oeste, con el resto de la finca Algarrobal.— Título: folio 393, asiento 1, libro 14 R. I. Dpto. San Martín, Nomenclatura Catastral: Partida 4080.— Con derecho de agua de acuerdo a la concesión otorgada para el riego por Decreto Nº 629, año 1957.— Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.—

ORDENA: Señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación en lo C. y C. en autos: Mena, Antonio vs. Camin León —Ejecutivo Expte. 26. 903|58.— El expresado inmueble reconoce gravamen.— Comisión a cargo del comprador.—

Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.
e) 16|11 al 28|12|60

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 6947 — POSESION TREINTAÑAL.—

—María Medina de Flores, por ante Juzgado Tercera Nominación Civil y Comercial, solicita Posesión Treintañal tres inmuebles en Angastaco (San Carlos): PRIMERO.— Finquita Viña Grande, mide: 56.10 m. Norte Río Angastaco; 50.80 m. Sud, Peñas Altas 327.20 m. Este y 305.95 m. Oeste.— Límita: Norte Río Angastaco; Sud, acequia comunera que separa Peñas Altas; Este, C. Proa, hoy María Guanica; y Oeste, Quintín Rivero, hoy su sucesión.— Catastro 357 —San Carlos.— SEGUNDO.— Fracción Viña, mide 19.80 m. al Norte; 13.68 m. Sud; 54.90 m. Este; y 51.08 m. Oeste.— Límites: Norte, S. Figueroa hoy María Guanica; Sud, Peñas Altas; Este, F. R. Durán, hoy Feliciano Gutiérrez; y Oeste, Quintín Rivero, hoy María Guanica.— Catastro 353 —San Carlos TERCERO.— Finquita llamada Terreno, mide Norte 74.18 m.; Sud, 84.— m. Este, 61.90 m.; Oeste, 59.88 m. Límita: Norte, Roberto Chalup hoy sus herederos; Sud, María Guanica; Este Callejón vecinal y herederos M. Ibañez y Oeste María Guanica.— Catastro Nº 359 — San Carlos.— Cítase a interesados por 30 días.— Salta, de Octubre de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secret.

e) 18|10 al 29|11|60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 7248 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

—Por el presente notifico al Sr. ABRAHAM RAMON VALDIVIEZO que en los autos que le sigue SUCESION FRANCISCO MOSCHETTINI por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación a cargo del Dr. Antonio J. Gómez Augier mediante expediente Nº 4658 se ha dictado sentencia con fecha 22|11|60 ordenando llevar adelante la ejecución con costas regulando los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de Tres mil setecientos noventa pesos moneda nacional. Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Noviembre 24 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 28 al 30|11|60

Nº 7244 — NOTIFICACION a doña María Ignacia Guevara.— En el juicio Cumplimiento de contrato y escrituración —Guerrero Asturia Boffano de, Guerrero Naldo Cruz y Clelia Asturia Guerrero, exp. Nº 36.534|56, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, doctor Ernesto Samán, ha dictado sentencia, cuya parte pertinente es como sigue: SALTA, 18 de Octubre de 1960.— Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con costas.— En su mérito, condeno a la demandada, a otorgar a favor de los actores y dentro del término de diez días la escritura pública, de compra-venta del inmueble ubicado en la ciudad de Orán, de esta Provincia calle Carlos Pellegrini s/n. catastro Nº 1555, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Sud con propiedad de los herederos de Angel Albarracín, Oeste, con calle Carlos Pellegrini, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado siempre que no promedie una causa que impida la libre disposición jurídica del bien. Regulando los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 965 m/n. (Novecientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional) arts. 2º, 5º, 10º y 3º del Arancel.— Cópiese y notifíquese previa reposición.— ERNESTO SAMAN.—

SALTA, Noviembre 24 de 1960.—

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario.

e) 28|11 al 2|12|60

Nº 7243 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

—Por el presente notifico al Sr. JULIO E. QUIROGA que en los autos que le sigue don ROGELIO GONZALEZ por cobro ejecutivo de pesos por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación mediante expediente Nº 28.832/60 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado y accesorios legales, regulando los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de \$ 1.312.— m/n. y teniéndolo por domicilio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Noviembre 24 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 28 al 30/11/60

Nº 7231 — NOTIFICASE a los Sres Luis Gu-

tierrez y Hipólito Blas Caro, que en el juicio Preparación de vía ejecutiva, que le siguen los Señores FRANCISCO Y JOSE ANTONIO MARTINEZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 2, en 7 de noviembre de 1960, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de Quinientos Cinco Pesos Con Cincuenta Centavos Moneda Nacional.

SALTA, Noviembre 16 de 1960.

EMILIANO E. VIERA — Secretario
e) 24 al 28/11/60

Nº 7229 — NOTIFICACION.—

—El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio: Prep. vía ejecutiva RAMIREZ Y LOPEZ S. R. L. c/ RAMON CAMPOS, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: SALTA, 12 de agosto de 1960.— AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki letrado de la corte y conforme lo disponen los arts. 2, 6 y 17 del Dec. Ley 107—G—56, en la cantidad de \$ 170.40 m/n. (Ciento Setenta Pesos Con 40/100 Moneda Nacional) y los del apoderado de la misma parte Sr. Esteban Rolando Marchin en la de \$ 68.15 m/n. (Sesenta y ocho pesos con 15/100 de igual moneda).— II) Téngase como domicilio legal del demandado la Secretaría del Juzgado.— III) Cópiese registrese repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.—

SALTA, 15 de Noviembre de 1960.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario.

e) 24 al 28/11/60

DESLINDE, MENSURA Y
AMOJONAMIENTO :

Nº 7130 — MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., de 2ª Nominación, se hace saber que el agrimensor Herminio Rocho, ha sido designado perito para practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de la finca "San Francisco", de propiedad de María Sara Bertres Arias de Bassani, María Martha Bassani de Martínez y Violeta Judith Bassani, situada en el Partido de La Isla, Departamento de la Capital, cuyos límites son: Norte con propiedad que fue de Martín Arias, hoy de Celestino López; Sud, con propiedad de los sucesores del Dr. Vicente Arias; Este, con el Río Arias; y Oeste, con el camino público que la separa de la finca "Valdivia" del Dr. Francisco J. Ortiz, hoy sus sucesores.— Las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento comenzarán el día 28 de Diciembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 14/11 al 26/12/60.

CITACIONES A JUICIO

Nº 7234 — EDICTO CITATORIO:

—El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN VARGAS DE SANTILLAN por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio Santillán Crescencio vs. Vargas, M.ª del Carmen — Divorcio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—

SALTA, Noviembre 21 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 25/11 al 23/12/60

Nº 7.198 — EDICTOS: El Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. 5ª Nom. Dr. Antonio José Gómez Auguer, cita y emplaza a doña Marta Beatriz Zapata, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y hacer valer sus derechos, en término de quince días en juicio — Presti, Sebastián y Vicenta Di Salvo de, — Ord. ADOPCION — del menor Antonio Miguel Zapata" — Expediente Nº 4.650/60, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se la tendrá por conforme con la presente demanda.

Secretaría, Junio 2 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

Nº 7170 — EDICTO CITATORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Expediente Nº 28.857/60, División de condominio — Flores, Pascual Baylón vs. Guaymás, Germán, cita a don Germán Guaymás por veinte días para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente (art. 90 Proc. C. y C.)

SALTA, Noviembre 10 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17/11 al 15/12/60

Nº 7168 — CITACION A JUICIO:

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado de Cuarta Nominación, cita por veinte días por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente, a los menores Marcelo Antonio y Bautista Manuel Rodríguez o su representante legal para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de doña María Antonia Guzmán, expediente Nº 28171 del mismo Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

SALTA, Octubre 26 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario.

e) 17/11 al 15/12/60

Nº 7095 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez Civ. y Com. Distrito Judicial Sud Metán en autos caratulados Filiación natural— Canchi Bernardo vrs. Torres Escolástico o Torres Escolástico Guillermo cita y emplaza por veinte días bajo apercibimiento ley, a herederos de don Escolástico Torres o Guillermo Escolástico Torres.— Metán, Noviembre 3 de 1960 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 9/11 al 6/12/60

Nº 7059 — CITACION A JUICIO:

—A María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter.—

En los autos Ejecutivo — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación; a cargo del Dr. Vidal Frías, citase a María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, por sí o por apoderado, se le designará defensor de

oficio para que la represente.— Lo que el suscripto Secretario le hace saber.—

SALTA, Setiembre 9 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 4/11 al 19/12/60

Nº 7040 — CITACION A JUICIO:

—Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y 1ª Cera Nominación, en el Juicio: Ordinario — Rescisión de contratos Velarde, Eduardo, Alberto César, Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno vs. López Ramón V. Nº 21.871/60, cita al demandado Ramón Víctor López para, que dentro del término de Veinte Días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

SALTA, Setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Escr. Secretario
e) 31/10 al 28/11/60

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7246 — PRIMER TESTIMONIO: Escritura Número Seiscientos Sesenta y Ocho.— Cesión de Cuotas Sociales.—

—En la ciudad de Salta, República Argentina, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí: FRANCISCO CABRERA, Escribano autorizante, Titular del Registro número cinco y testigos que firman al final, comparecen, por una parte como cedente el DOCTOR JOSE MARIA SARAVIA, abogado, casado en segundas nupcias con doña Carmen Saravia, y por la otra como cesionarios el DOCTOR CARLOS ALBERTO SARAVIA, médico, casado en primeras nupcias con doña Blanca Fhomena Day, y DON MARTIN MIGUEL SARAVIA, agricultor, casado en primeras nupcias con doña Delia Noemí Olmos, todos los comparecientes argentinos, domiciliados en esta Ciudad, mayores de edad hábiles, de mi conocimiento, doy fé, y el doctor José María Saravia, dice: Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nacional número once mil setecientos cuarenta y cinco, hace cesión y transfiere por parte iguales a favor del Doctor Carlos Alberto Saravia, y señor Martín Miguel Saravia, cien cuotas de un mil pesos cada una, lo que hace un total de cien mil pesos moneda nacional, que tiene en la sociedad Saravia Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según consta en escritura número cuarenta y uno, de constitución de la nombrada sociedad, de fecha veinte y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, autorizada por el suscripto escribano, anotada en el Registro Público de Comercio al folio ochenta y cinco, asiento tres mil novecientos noventa y siete del libro veintiocho de Contratos Sociales.— Agrega el doctor José María Saravia, que realiza esta cesión por el precio de doscientos veinte y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, cuyo importe se paga en la siguiente forma: según se estableció en el Acta número tres rectificativa de la número uno, ambas de fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta: Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional en dos pagarés de cien mil pesos y cincuenta mil pesos moneda nacional, librados por el señor Osvaldo M. Villar, con vencimiento el ocho de setiembre de mil novecientos sesenta y el once de Octubre del mismo año respectivamente que les fueron entregados con anterioridad; setenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, corresponden al saldo deudor de la Cuenta particular del Doctor José María Saravia, en la sociedad de que toman a su cargo por partes iguales los otros dos socios.— Bajo tales conceptos otorga el doctor Carlos Alberto Saravia y señor Martín Miguel Saravia, recibo y carta de pago y les transmite los derechos de propiedad y posesión que tiene sobre dichas cuentas, subrogándolos en todas sus acciones y derechos, conforme a la ley.—

CERTIFICADOS: Por el informe expedido por la Dirección General de Inmuebles con el número ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve de fecha once del corriente, que incorporo a la presente, se acredita que el cedente no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes.— Los socios doctor Carlos Alberto Saravia y señor Martín Miguel Saravia, dicen: Que de conformidad al acta número dos, de fecha treinta de abril del corriente año, resuelven introducir la siguiente modificación en los artículos quinto y sexto del contrato social.— El Artículo Quinto: — queda del siguiente tenor: Las utilidades se distribuirán en la proporción y forma que a continuación se detalla: cincuenta y cinco por ciento para el socio señor Martín Miguel Saravia, y el cuarenta y cinco para el otro socio doctor Carlos Alberto Saravia.— Se asigna de común acuerdo el diez por ciento de las utilidades en conceptos de acreencia para el socio que desempeña la administración.—

Artículo Sexto: — Queda del siguiente tenor: La sociedad será administrada por el socio señor Martín Miguel Saravia.— El uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios quedando vigente las demás cláusulas de este artículo y del contrato.—

ACEPTACION: El doctor Carlos Alberto Saravia y señor Martín Miguel Saravia, manifiestan que aceptan la cesión de cuotas sociales que les hace el doctor José María Saravia.— Leída que les fue ratificaron su contenido, firmando para constancia con los testigos del acto don Miguel C. Tártalos y don Arturo Salvatierra, vecinos, hábiles de mi conocimiento, por ante mí de que doy fé.— Redactada en dos sellos notariales números: cuarenta y siete mil doscientos noventa y siete y este cuarenta y siete mil trescientos.— Sigue a la que con el número anterior termina al folio dos mil ciento veinte y seis.— Sobre raspado: ocho, cuatro. Vale.— JOSE M. SARAVIA. — CARLOS A. SARAVIA. — MARTIN M. SARAVIA.—

Tgo.: Miguel C. Tártalos.— Tgo.: A. Salvatierra.— Ante mí: FRANCISCO CABRERA, Escribano.— Hay un sello.— CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí, doy fé.— Para

los cesionarios expido el presente testimonio en dos sellos números: trescientos sesenta y dos mil trescientos tres y este trescientos sesenta y dos mil trescientos cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.—

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 28|11|60

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7207 — TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES.— A los efectos legales se comunica que los Señores Francisco Villada y Oscar Torres, transfieren sus cuotas sociales que poseían en la firma Molinos San Cayetano S. R. L., a los socios Señores Manuel Angel Soto, Felipe Santiago Sánchez y Mario Gerardo Rádich, en partes iguales.

Oposiciones de Ley en Zuviría 622.
e) 22 al 28|11|60.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 7224 — VENTA DE NEGOCIO.—

—Notifícase a los interesados que el Señor Aronné Setti vende al Señor Pablo Romero el negocio de BAR y PARRILLADA Don Bartolo sito en esta ciudad calle Córdoba 797 esquina Tucumán, con sus muebles, útiles, enseres e instalaciones.— Cuentas a cobrar a favor del vendedor, deudas a pagar a su cargo.— Oposiciones en General Güemes 833 de esta ciudad.— Escribanía Adolfo Saravia Valdez.—

— ARONNE SETTI —
e) 23 al 29|11|60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 7245 — Centro de Contadores Públicos.—
—Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de Diciembre próximo a horas 19 en el local social Ituzaingó Nº 534, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura de la Memoria correspondiente al Ejercicio que fenec.— Balance General y Resultado del Ejercicio.

- 2º) Elección de los miembros de la C. D. para un nuevo periodo.—
 - 3º) Invitación de entidades similares.
- Noviembre 23 de 1960.
FRANCISCO R. VILLADA — Secretario.
MANUEL R. GUZMAN — Presidente.
e) 28|11|60

Nº 7.230 — LURACATAO S. A. — Convocatoria Asamblea

—Se convoca a los señores accionistas de LURACATAO, Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 20 de Diciembre del año en curso, a horas 10 y 30 para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1960.
- 2º) Remuneración del Directorio y Síndico
- 3º) Elección de tres Directores Titulares— y dos Directores Suplentes.
- 4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

—NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificarlas en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.—

EL DIRECTORIO
e) 24|11 al 15|12|60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos deberá ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1.960